

EL CONTROL INCAICO DE LAS TIERRAS BAJAS CUYANAS. UNA EVALUACIÓN DEL MODELO DE ENCLAVES

*Alejandro García**

Fecha de presentación: 30 de marzo de 2011. Fecha de aceptación: 07 de mayo de 2011.

Resumen

Para explicar el control incaico de las tierras bajas de San Juan y Mendoza se han propuesto dos esquemas generales. Uno afirma que el dominio de estos sectores fue efectivo y ejercido a través de la delegación del poder a los diaguitas chilenos (García 2009, 2010). El otro propone que el dominio efectivo se restringió a un sector del Valle de Uspallata, donde se ubicaba el límite político incaico, fuera del cual se ejercía una fiscalización de las poblaciones locales a través de un sistema de enclaves (e.g. Bárcena 1992, Cahiza y Ots 2005, Parisii 2005). En el presente artículo se analizan los casos de estudio vinculados con este segundo modelo y se señalan diversos inconvenientes en su formulación y desarrollo. Como resultado se sugiere una profunda reelaboración del modelo de enclaves o la adopción de una alternativa que se articule mejor con el registro arqueológico regional.

Palabras claves: Inca - San Juan - Mendoza - Tierras bajas - Enclaves.

Abstract

Two general frameworks have been proposed to explain the Inca control of the lowlands of San Juan and Mendoza. One of them asserts that the

* CONICET (FCEfyN) - UNSJ (FFHyA) - UNCuyo (FFyL). E-mail: alegarcia@unsj.edu.ar

dominance of these areas was effective, and was carried out through the delegation of power to the Chilean diaguitas (García 2009, 2010). The other one proposes that the effective control was restricted to Uspallata Valley, where stood the Inca political boundary, outside which the control of local populations was exercised through a system of enclaves (e.g. Bárcena 1992, Cahiza and Ots 2005, Parisii 2005). In this paper, the case studies linked to this latter model are analyzed, and several problems in its formulation and verification are detected. As a result, a deep reworking of the enclaves model or the adoption of an alternative that fits better to the regional archaeological record are suggested.

Key words: Inca - San Juan - Mendoza - Lowlands - Enclaves.

Introducción

La cantidad de estudios sobre la frontera meridional oriental del Tawantinsuyu ha aumentado considerablemente en los últimos 20 años (e.g. Bárcena 1992, Bárcena *et al.* 2008, García 1996, 1999, 2010, 2002, Cahiza 2009a, 2009b, Cahiza y Ots 2005, Ots 2009). Como consecuencia, algunos aspectos del tema han mostrado adelantos significativos, fundamentalmente el registro de sitios correspondientes al período incaico, mientras que otros han alcanzado un desarrollo más discreto. El análisis del control incaico en las tierras bajas de San Juan y Mendoza constituye uno de estos últimos aspectos. Esta situación es comprensible si se tiene en cuenta la escasez de evidencias arqueológicas de este período en la zona baja (si bien en cierta forma esto se debe a la consideración sesgada del registro arqueológico tardío -García 1999) y al bajo grado de discusión y de propuestas alternativas sobre el tema.

Actualmente pueden observarse dos modelos que tratan de explicar el dominio incaico de la región cuyana. El primero propone que el límite del dominio efectivo de la región se situaba en el Valle de Uspallata, mientras que en los territorios ubicados hacia el sur y el este se establecieron «avanzadas» o «enclaves» a fin de promover el control de las zonas bajas (Bárcena 1992). Algunos sectores de esta zona, que habría sido controlada a través de diversos enclaves (como los de Agua Amarga y Acequión), presentarían además algunos cambios demográficos y económicos importantes, vinculados con el dominio estatal, como una concentración de población y una mayor explotación agrícola (Cahiza y Ots 2005).

El segundo modelo propone un dominio efectivo de gran parte del centro norte de Mendoza y sur de San Juan (García 1999), con presencia discontinua y heterogénea de las evidencias incaicas en el territorio (sumando algunos sitios al

patrón disperso existente y/o concentrando algunos asentamientos previos), con una delegación del dominio de la zona mendocina en los diaguitas chilenos (García 2010) y con diferencias en la constitución y distribución del registro arqueológico vinculadas con la funcionalidad, consolidación del dominio, y características del mismo en los distintos sectores¹.

A fin de contribuir al conocimiento de los mecanismos de control incaico en las tierras bajas de Mendoza y San Juan, en el presente artículo se evalúan y discuten los argumentos presentados para sustentar el modelo de enclaves y la existencia de cambios (aumento demográfico, concentración de población, producción de excedentes, etc.) originados por aquel dominio. Al respecto, se sostiene aquí que tales argumentos no se apoyan debidamente en un conjunto sólido de evidencias, y por lo tanto, al contrario de lo sostenido reiteradamente en diversos trabajos, no constituyen conclusiones firmes sino que básicamente continúan conformando una serie de supuestos básicos de investigación del tema derivados de una determinada perspectiva.

Propuestas vinculadas con el modelo de enclaves Algunos aspectos del modelo

Como ya se ha mencionado, Bárcena (1992) propuso la existencia de «*avanzadas del tipo enclave incaico*» destinadas a «*fiscalizar*» las áreas ubicadas fuera del sector de dominio efectivo del estado, esto es, al Este y Sur de la frontera política ubicada en la línea de tambos de los valles de Uspallata y Calingasta. Según Cahiza (2009:50), «*la frontera política es el límite del ejercicio de la soberanía de un Estado, discernible en el registro arqueológico a través de la infraestructura característica*». Este mismo autor (Cahiza 2009b:50; Cahiza y Ots 2005:219) señala que los enclaves son «*sitios de menor envergadura y menor estructuración respecto al sistema general, que las fuentes documentales* (Espejo 1954; Bibar 1966; entre otros) *establecen en los valles de Caria, Acequión, Huentota y Uco*».

El intento de probar la existencia de enclaves y de algunos procesos de cambio en la demografía y la organización territorial promovidos por el poder incaico ha ocupado un lugar de privilegio en la agenda de trabajo de los discípulos de Bárcena (e.g. Parisii 1992, 2005; Cahiza 2009a, 2002, 2009; Cahiza y Ots 2005; Ots 2005, 2008, 2009).

Parisii intentó definir las diferencias entre las situaciones que según Bárcena (1992) se daban entre los territorios del Valle de Uspallata y los situados al este y sur del mismo. Para ello propuso que en el valle de Huentota la relación entre el estado incaico y las poblaciones locales debió «*encuadrarse en un intercambio de bienes y posiblemente servicios, que no significa una dominación incaica neta del valle, sino una orientación de los excedentes agrícolas de la población*

local en beneficio de una estructura política más compleja» (Parisii (1992:58; el resultado es mío). De esta forma, la existencia cercana a la ciudad de Mendoza de tierras en las que se cultivaba para el inca -Espejo 1954 (I):18- es interpretada como reflejo de aquella interacción (Parisii 1992:57-58). Además, las personas involucradas en tales intercambios pudieron trabajar «en algún proceso de manufactura cerámica en los sitios del valle de Uspallata» (Parisii 1992:67).

Esta idea fue compartida por Ots (2009:143), para quien «la dominación incaica regional se basó, principalmente, en la extracción de dos tipos de recursos: mano de obra y productos agrícolas». Lo llamativo es que tal extracción de recursos se realizaría fuera del límite político y del dominio efectivo del estado, dentro del territorio que habría quedado definido por una frontera «económica, social y cultural» (Cahiza y Ots 2005). En este sector, en lugar de un control estatal efectivo se habría dado una «interacción de la sociedad local y el estado expansivo incaico» que habría afianzado «en la población del Valle de Uco algunas transformaciones que venían desarrollándose a nivel regional, y que observamos principalmente en la concentración espacial y en la organización tecnológica, en relación con la intensificación de la producción» (Ots 2009:145).

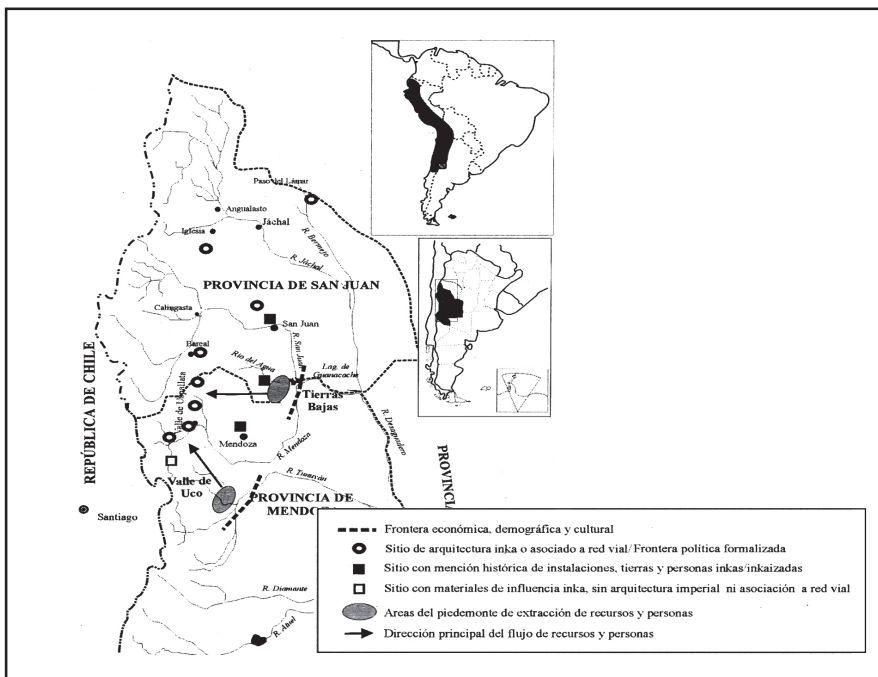


Figura 1.
Ubicación de las fronteras política y económica-demográfica-cultural
(según Cahiza y Ots 2005:225).

Las tierras bajas ubicadas fuera del límite político propuesto por Bárcena son consideradas como un espacio periférico por Parisii, quien sostiene también que *«la apropiación de tierras y de trabajo humano fue el objetivo [del estado], aún lográndose fuera de los tradicionales mecanismos de integración incaicos: tripartición de tierras y rebaños, censo decimal de población, difusión del idioma, existencia de gobiernos de base decimal y/o dual, etc. (Parisii 2005:102).*

Por su parte, Cahiza y Ots (2005) opinan que puede establecerse otro límite, externo con relación al político, de carácter económico, social y cultural, que encierra un sector de la zona baja del centro-sur de Mendoza y sur de San Juan (Figura I). La frontera económica *«indica hasta dónde un Estado controla los medios de producción (recursos naturales, mano de obra); cuál es la población dominada –aunque pueden tener composición étnica y demográfica diversa– y hasta dónde se imponen determinados rasgos culturales –incluyendo aspectos simbólicos como la religión y la lengua, y materiales–» (Cahiza 2009b:50).* Dentro de este esquema *«la frontera económica en este sector del Kollasuyu adquirió una configuración de zona transicional, determinada por el espacio de producción, quedando delimitada hacia adentro por la apropiación del territorio en función de los criterios de utilización, en nuestro caso, principalmente la intensificación de la explotación agrícola» (Cahiza y Ots 2005:224).* Finalmente, *«la frontera demográfica podría corresponder al área donde el estado organizó –total o parcialmente– el espacio humano de los dominados» (Cahiza y Ots 2005:226).*

El enclave incaico del Acequión y las tierras bajas del sur de San Juan

Cuando fue planteado como posible enclave, el «fuerte del Inca» del Acequión, del que se tenían noticias a través de documentación del siglo XVII, no había sido aún hallado. La mención documental señalaba que se otorgaba una merced a Gabriel de Urquiza *«en el asiento y tierras del Azequión junto aun serrillo q pareceaver sido fuerte del Inga y de un manantial que allí junto esta...» (Michieli 1996:137),* por lo que la búsqueda de sus restos siempre se dirigió al casco de la Estancia El Acequión, donde precisamente existía una naciente de agua. Michieli (2001:364) concluyó que *«la gran alteración que sufrió toda el área vinculada con la surgente natural de agua que da origen a la estancia ha atentado contra la posible existencia de ruinas*», por lo que parecía irrelevante continuar la búsqueda en ese sitio. Por eso resulta comprensible que los posteriores esfuerzos por hallar evidencias incaicas en la región por parte de Cahiza (2009a, 2002) se centraran en el piedemonte oriental y la zona de lagunas adyacente. En el piedemonte, a partir de la observación de materiales de superficie, propuso un aumento demográfico, una concentración poblacional y un uso novedoso de cauces de mayor caudal, elementos que se

explicarían por la acción del estado incaico sobre las poblaciones locales (Cahiza y Ots 2005). En este esquema jugaba un papel controlador el ya mencionado «fuerte del Inca», cuya existencia en la época incaica se vinculaba con las poblaciones pedemontanas orientales (Cahiza y Ots 2005:220).

La propuesta de Cahiza se apoya fundamentalmente en:

- 1) La comparación de los «patrones de uso del espacio» entre los períodos denominados «*medio*» («Agrelo», 600-1200 d.C.) y «*tardío*» («Viluco», 1200-1700 d.C.). El uso del espacio se refleja en la cantidad y ubicación de las concentraciones de cerámica observadas. El número de éstas en el piedemonte es de 12 para el «componente medio», 23 para el «componente tardío» y 3 multicomponentes, mientras que en el área lagunera es de 1 para el «medio», 1 para el «tardío» y 9 multicomponentes (Cahiza 2002). En el piedemonte, el bajo grado de reocupación de los mismos lugares de habitación es interpretado como una respuesta a la «*inestabilidad en las fuentes de los recursos*» o al «*impacto negativo sobre la estructura local de ciertos elementos del paisaje, tornándolo poco atractivo para una nueva ocupación*» (Cahiza 2002). Por su parte, la marcada reocupación de los sitios de las lagunas estaría vinculada con la estabilidad de los recursos (agua, fauna ictícola, aves, desdentados, etc.) y su localización favorable en zonas elevadas no inundables. Además, «*el notable incremento de áreas de ocupación agroalfarera tardía frente a las ocupaciones agroalfareras medias en el área de piedemonte, estaría indicando no sólo un aumento demográfico de poblaciones del sector sino también la centralización de personas de zonas cercanas, pudiendo ser el poder inka el autor de dicho fenómeno*». Por el contrario, «*el crecimiento más lento del área lacustre y la ocupación idéntica del área por las poblaciones portadoras de cerámica Agrelo y Viluco, podría indicar que allí la presión política de la dominación fue menor*» (Cahiza 2002).
- 2) La utilización de la razón $m^2/año$ para medir la «*intensidad de ocupación del espacio*». «*Los m^2 están dados por la superficie de las concentraciones, en tanto que los años vienen del rango máximo (...) de los fechados radiocarbónicos de los componentes medio y tardío del área*». Este índice es de $606 m^2/año$ para el componente medio y de $2196,84 m^2/año$ para el componente tardío en la zona pedemontana, lo que indicaría una mayor intensidad de ocupación en tiempos tardíos. En relación a lo anterior, el autor entiende «*que las áreas de mayor superficie de dispersión de elementos representan una ocupación más intensiva del lugar de asenta-*

miento, como producto de una mayor densidad poblacional o de una ocupación más prolongada» (Cahiza 2002). Por otra parte, «si suponemos que una mayor cantidad de conjuntos arqueológicos implica más densidad demográfica podemos hipotetizar que el área pedemontana estuvo más poblada en el período agroalfarero tardío (2197 m²/año) que en el período agroalfarero medio (600 m²/año)» (Cahiza 2002). En el área lagunera los índices son de 144,41 y 251,16 m²/año para los componentes medio y tardío, lo que indica una menor intensidad de ocupación y un crecimiento poblacional menor en relación al piedemonte.

- 3) Los cambios en la ocupación de la zona estudiada pueden ser representados por mapas con círculos de distintos tamaños que muestren la superficie de los sitios de los períodos agroalfareros medio y tardío, en rangos de 1-1.000, 1.000-10.000, 10.000-100.000 y >100.000 m². De esta forma, en el piedemonte los asentamientos del período medio son representados por un círculo de >100.000, 9 de 10.000-100.000, 4 de 1.000-10.000 y 1 de 1-1.000 (ver figura 2). Los del período tardío son a su vez representados por 4 círculos de >100.000, 10 de 10.000-100.000, 4 de 1.000-10.000 y 7 de 1-1.000, a los que se suman 11 lugares de hallazgos aislados (ver figura 3).

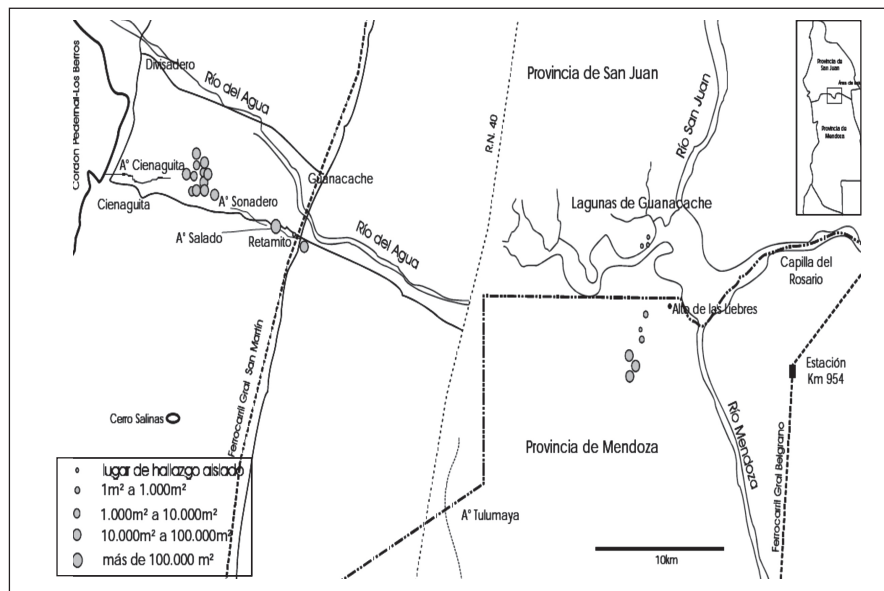


Figura 2. Conjunto de sitios del “Período Medio” hallados en las tierras bajas del sector limítrofe entre San Juan y Mendoza (según Cahiza y Ots 2005:222).

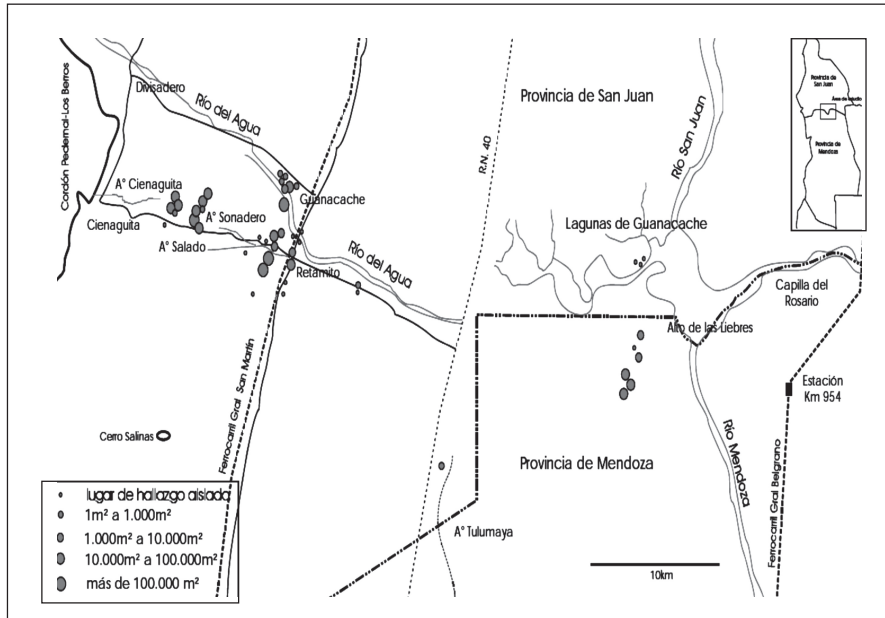


Figura 3.

Conjunto de sitios del “Período Tardío” hallados en las tierras bajas del sector limítrofe entre San Juan y Mendoza (según Cahiza y Ots 2005:222).

4) Para Cahiza (2002), «la hipótesis del aumento demográfico tiene sustento macroregional (sic)», fundamentalmente brindado por el avance del urbanismo en diversos sitios del NOA durante el Período de Desarrollos Regionales (Raffino 1991) y por la alta densidad de población propuesta por Laguens (1997) para el Valle de Copacabana y valles vecinos (Córdoba) en momentos previos a la conquista española.

5) Finalmente, el autor opina, al igual que Bárcena (1992) que el control de las áreas de piedemonte y de lagunas de Guanacache se ejerció desde el «cerrillo fuerte del inga» que las fuentes documentales situaban en la zona de Acequiún.

El enclave de Agua Amarga

Otro de los candidatos a la categoría de «enclave» es el sitio Agua Amarga, ubicado en el centro de Mendoza. En el mismo se habían hallado algunas vasijas de estilo Viluco y posteriormente el sitio y las zonas adyacentes fueron estudiados por María José Ots (Cahiza y Ots 2005; Ots 2008, 2009). En este caso se aplicó una metodología similar a la utilizada en el sur de San Juan: relevamiento superficial y análisis de hallazgos aislados y concentraciones de materiales en orden a postular aumento y concentración de población en tiempos incaicos. Dirigidos a tal fin fueron los supuestos básicos considerados para el estudio:

- Como en el caso de Acequiión, el registro arqueológico se divide en dos partes: Agroalfarero Medio (600-1200 d.C.) y Agroalfarero Tardío (1200-1700); ambos grupos se identifican por la presencia de los estilos cerámicos Agrelo y Viluco, respectivamente.
- También en este caso se propone que la «intensidad de ocupación» de una zona está dada por el cociente entre la superficie ocupada y el rango temporal máximo de duración de tal ocupación (Cahiza y Ots 2005:223). A su vez, el incremento de la cantidad de conjuntos arqueológicos implicaría un aumento de la densidad demográfica, que también puede medirse en m²/año.
- De la misma manera, la ocupación de la zona estudiada puede ser representada por mapas que muestren la superficie de los sitios de los períodos agroalfareros medio y tardío, en rangos de 1-1.000, 1.000-10.000, 10.000-100.000 y >100.000 m². Según Ots (2009:138), es válida la «hipótesis operativa» de que «la superficie de un sitio estará en relación directa con el tamaño de la población».

A partir de lo anterior, Ots propuso que

“En el sector estudiado, la cuenca del río de las Tunas, los cambios en el patrón de asentamiento indican aumento y concentración demográfica (reocupación y mayor superficie de los sitios) por parte de las poblaciones locales tardías contemporáneas a la dominación incaica regional. Interpretamos el incremento del tamaño de estos sitios con respecto a los del período anterior en relación a la concentración de la población en las tierras óptimas para la agricultura con irrigación, que suponemos obedece a la coacción del Tawantinsuyu” (Ots 2009:144).

Estos cambios fueron reflejados en un mapa general del área (Figura 4), en donde se observa claramente que las principales diferencias entre la ocupación «Agroalfarera Media» y la «Tardía» están dadas por la aparición de 11 sitios pequeños tardíos² y por la presencia de 2 sitios de grandes dimensiones, uno en la confluencia del Arroyo Santa Clara y el Cortaderas y el otro en Agua Amarga (Ots 2005; ver Figura 4). Se observa entonces que «las concentraciones que adscribimos al agroalfarero tardío, en cambio, son menos numerosas (...). Este patrón de asentamiento corresponde a poblaciones más densas e integradas, concentradas en el piedemonte» (Ots 2009:140). Agua Amarga es clave para la interpretación general del período incaico de la zona, ya que allí

“Es probable la producción mediante la irrigación por acequias y el aprovechamiento de la pendiente del terreno, como evidencian las herramientas de labranza, los productos agrícolas registrados y los bienes asociados con el almacenamiento y transporte de los mismos [aribaloides]. Como en otros sectores de la provincia, no se identifican en el terreno los espacios cultivados o restos de antiguas acequias (...) cuya visibilidad suponemos dificultada por las transformaciones en el paisaje agrícola” (Ots 2009:145).

En definitiva, *“la apropiación de tierras de cultivo y su infraestructura hídrica, colocarían a la extracción de productos agrícolas en una escala de relativa importancia para el estado inka en la periferia austral y oriental del Tawantinsuyu, bienes que seguramente estarían orientados al mantenimiento de la infraestructura de tambos y caminos” (Cahiza y Ots 2005:224).*

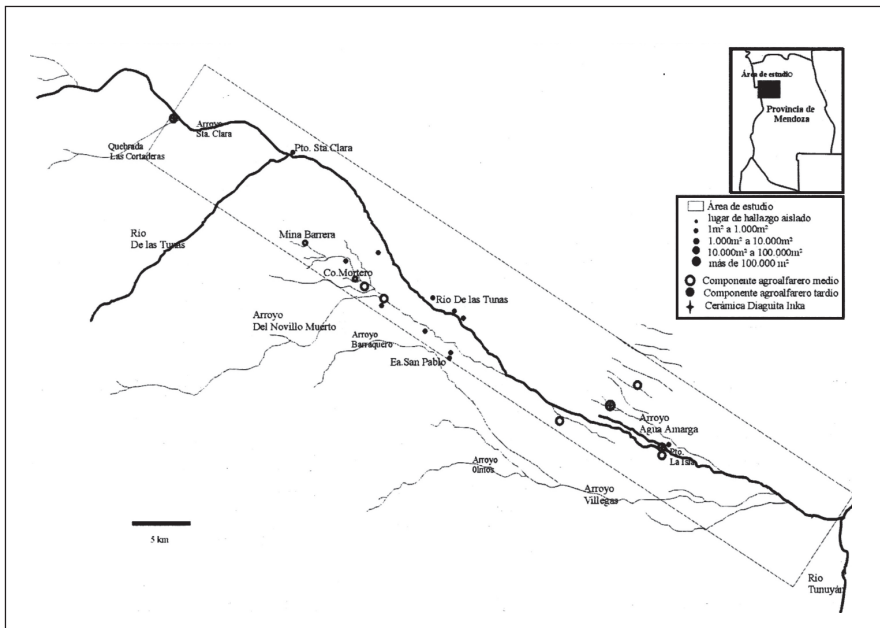


Figura 4.
Patrón de asentamiento del Río de las Tunas en los períodos medio y tardío
(según Cahiza y Ots 2005:223).

Discusión

Una mirada detallada al conjunto de información y a las propuestas en torno a la ocupación del piedemonte del sur sanjuanino y del Valle del Río de las Tunas

permite observar algunas inconsistencias en el panorama propuesto para comprender la evolución de la ocupación humana prehispánica tardía de la zona.

Acerca del dominio incaico en Agua Amarga y en el piedemonte sanjuanino

Con respecto a las propuestas tendientes a comprender el control incaico en las tierras bajas sanjuaninas, el análisis de varios elementos básicos brinda un panorama diferente.

- En principio, el esquema elaborado para identificar los cambios tardíos en el piedemonte oriental se basó fundamentalmente en observaciones de superficie, que no permiten evaluar la situación sub-superficial. Por lo tanto la base de datos inicial muestra un sesgo significativo, ya que se desconoce la distribución de sitios previos al control incaico y su posible coincidencia espacial con los de este período. Es cierto que Cahiza (2009a:150) señala que en tres sitios tardíos se realizaron excavaciones que no arrojaron evidencias de reocupación en los períodos medio y tardío, pero no parece conveniente aplicar automáticamente este resultado a las restantes 22 concentraciones de material. En Agua Amarga sólo se ha mencionado la ejecución de sondeos en el lugar homónimo y en La Isla (Ots 2009), dos sitios de grandes dimensiones que presentan restos de ocupaciones de ambos períodos cuya evolución sólo puede abordarse a través de excavaciones sistemáticas de mayor envergadura.
- Un segundo punto está estrechamente vinculado con lo anterior: la idea de que el tamaño de una población está vinculado con el de los sitios no siempre resulta defendible, sobre todo en casos como el analizado, en el que los límites originales del sitio y de sus estructuras y sectores internos no son observables. También resulta difícil admitir *a priori* la propuesta de una correlación directa entre cantidades de conjuntos arqueológicos y densidad poblacional (Cahiza 2002) sin contar con un control cronológico al menos aproximado, y con información sobre el volumen de aquellos conjuntos y sobre los procesos de formación que los afectaron (dado que no todos los conjuntos corresponden a sitios habitacionales ni requieren para su formación la presencia de un gran número de personas, independientemente de su tamaño). De la misma manera, y a fin de aclarar confusiones conceptuales, es importante señalar que las relaciones analizadas en este punto constituyen supuestos de investigación que no alcanzan la categoría de «hipótesis operativa» propuesta.
- En tercer lugar, se observa cierta confusión en torno a los términos «intensidad de ocupación» y «densidad demográfica»: ambos han sido medidos en m²/año, pero en realidad la densidad debería expresarse en habitantes/

km². Es cierto que ante las dificultades para estimar la cantidad de población, una aproximación válida puede ser la de medir el grado de actividad en una zona a través de su reflejo cuantitativo en los conjuntos artefactuales. Sin embargo, en ambos casos (piedemonte sanjuanino y Agua Amarga), la intensidad se ha relacionado con la superficie de dispersión del registro y con el tiempo, pero en ningún momento se ha especificado un aspecto sumamente importante: la cantidad de restos arqueológicos. En este sentido, un conjunto numeroso de restos puede presentar una dispersión reducida, mientras que un grupo menor de elementos puede abarcar una gran área. En realidad, dado que es esperable que la intensificación del uso o producción de bienes y recursos en un mismo espacio se refleje en una mayor cantidad de elementos arqueológicos, sí podría suponerse que una mayor cantidad de material en la misma superficie y tiempo sea indicativa de intensificación de la ocupación de un período con respecto a otro. De esta forma, la intensificación del uso del espacio podría tentativamente expresarse como número de artefactos por área por tiempo. Sin embargo, la cantidad de elementos de cada concentración no ha sido brindada en ninguno de los artículos referidos al tema (Cahiza 2002, 2009a, 2009b; Cahiza y Ots 2005; Ots 2008, 2009) ni tenida en cuenta para medir la evolución de la intensidad de la ocupación del área, por lo que en este caso parece no haberse utilizado el instrumento adecuado para medir los aspectos deseados.

- Cuarto, *a priori* la diferencia entre 23 y 12 concentraciones de material para los períodos tardío y medio en el piedemonte sanjuanino parecería ser importante. Pero si tenemos en cuenta los sitios con superficies mayores, con áreas de entre 10.000 y 100.000 y de más de 100.000 m², la cantidad para los períodos medio y tardío es de 9 y 1 para el primero y 10 y 4 para el segundo, lo que evidentemente no refleja el significativo aumento de sitios propuesto (ver Figuras 2 y 3). Algo similar se observa en Agua Amarga, ya que si se consideran los sitios cuya extensión supera los 1.000 m², parece observarse la presencia de 7 para el período medio y 3 para el tardío. En el mismo sentido, la observación de las figuras 2 y 3 sugiere que la concentración de sitios (y, en términos de Cahiza, de población) era mayor en el período medio que en el tardío.
- Por otro lado, es esperable que la selección de los límites considerados para elaborar la escala de superficies surja de los datos empíricos registrados en los sitios, ya que la imposición arbitraria de una escala de tamaños diseñada previamente podría llevar a una apreciación muy tergiversada de la realidad. Por ejemplo, no es lo mismo registrar 10 sitios de ca. 15.000 m² que 10 de ca. 90.000 m², pero si se aplica la escala utilizada por los autores todos ellos

caerían dentro del mismo rango de tamaño. Al respecto, el uso de la misma escala tanto en el sur sanjuanino como en Agua Amarga, y el hecho de que no se hayan brindado los datos acerca de las áreas individuales de los sitios relevados, inclina a pensar que en ambos casos se aplicó la segunda alternativa. De cualquier manera, la ausencia de datos no permite evaluar si la escala escogida es la más conveniente o no (aunque a su vez la falta de verificabilidad afecta las bases de la argumentación).

- Se observan además claras dificultades relacionadas con la caracterización de algunos sitios según su tamaño. Por ejemplo, en el mapa citado el sitio ubicado en la confluencia de los arroyos Cortaderas y Santa Clara parece corresponder a la categoría de +100.000 m²; sin embargo, el sitio se ubica en una placeta cuya superficie no excede los 70.000 m², y los materiales fueron rescatados de un área menor a 20.000 m², extensión alcanzada debido a la dispersión de los fragmentos de cerámica a través de pequeños cauces y al declive de la superficie, y no a la ocupación efectiva de ese espacio, ya que el sitio habría sido simplemente una parada en la ruta cordillerana que vinculaba las vertientes oriental y occidental (Sacchero *et al.* 1991). Lo anterior implica un evidente sobredimensionamiento del sitio. El otro caso importante es el de Agua Amarga, en cuya superficie se registró tanto cerámica gris incisa (asignada al período Agroalfarero Medio) como fragmentos pintados de época tardía. En este caso el mapa muestra un sitio tardío de grandes dimensiones (tiene más de 500.000 m²) pero en realidad el mismo sitio habría sido ocupado en tiempos anteriores, sin que puedan determinarse los límites de las distintas ocupaciones, dado que la distribución de los materiales se debe a la acción de agentes de alteración postdeposicional:

“El sitio Agua Amarga se encuentra en un espacio que ha sido sometido a la explotación agrícola durante los últimos treinta años, situación que dificulta la posibilidad de reconocer patrones de asentamiento y de uso del espacio. (...) Observamos que el sitio adquiere la forma del espacio agrícola superpuesto, y los límites y la superficie de las concentraciones se confunden con las sucesivas intervenciones agrícolas. El tamaño notable de la superficie de distribución de material arqueológico (52.3 Ha) debe ser atribuido a factores posdeposicionales antrópicos, en este caso relacionados con las operaciones agrícolas. Características como alta fragmentación de los artefactos, disminución de la densidad y gran dispersión de los materiales en superficie y límites indefinidos de las concentraciones sugieren

que el sitio se encuentra en un grado de alteración muy avanzado en la superficie y hasta los 35 cm de profundidad” (Ots 2005:53).

Pero más allá de la acción de agentes perturbadores, se destaca el hecho de no poderse establecer el tamaño original del sitio ni comparar el área ocupada en tiempos tardíos con la correspondiente a momentos previos. Por lo tanto, corresponde en realidad marcar en el mapa un sitio de grandes dimensiones correspondiente a los dos períodos considerados. Si tenemos en cuenta los cambios que deberían operarse en torno a la información de Agua Amarga y Confluencia Cortaderas/Santa Clara, y que los once sitios tardíos pequeños del área (1 a 1.000 m²) pueden corresponder a diversas actividades o situaciones coyunturales no vinculables con la ocupación permanente (por ejemplo, la rotura de una vasija y su dispersión en 50 m²), el mapa de la ocupación del valle del Río de las Tunas no puede interpretarse confiadamente como el reflejo de una mayor densidad y concentración de población en los tiempos tardíos. En consecuencia, las evidencias disponibles no indican la presencia de la defendida «*mayor concentración demográfica en un sector apreciado por las condiciones climáticas, de suelo y agua*» (Ots 2009:145).

- Existe un problema insalvable con los rangos temporales adoptados, ya que son muy generales, no compartidos a nivel regional, y no aplicables apriorísticamente a todos los sitios (cuya cronología específica puede sólo comprender un segmento de los rangos máximos adoptados). Por un lado, es evidente que un sector con cerámica asignada al período «medio» puede haber sido ocupado en cualquier momento de ese período y no a lo largo de 600 años. Por otra parte, para el análisis de ambas localidades (Agua Amarga y piedemonte sanjuanino) se toma como fecha de inicio del período tardío al año 1200 d.C., pero lo cierto es que la arqueología regional ha mostrado cada vez más claramente en los últimos 15 años que el inicio del uso de la cerámica Viluco debió estar relacionado con la dominación incaica (García 1996, 1999, 2009) y por lo tanto carece de sentido utilizar una cronología previa a 1400-1480 d.C. Más aún, esta posición es seguramente apoyada en la actualidad por uno de los autores, ya que en un trabajo reciente llevó el límite inferior del «período tardío» a 1400 d.C. (Cahiza 2009b:51), lo que de por sí desacredita el uso de la cronología previa en los artículos anteriores.
- Otro elemento de duda se vincula con la elaboración de algunas argumentaciones. Las evidencias, indicadores o ideas presentadas a favor de ciertas ar-

gumentaciones carecen del valor de prueba o aval que se les otorga. Un ejemplo de lo anterior es la idea de que la mayor «concentración demográfica» que se habría observado en Agua Amarga confirmaba a su vez «*la interpretación del sitio en relación con un incremento en la producción agrícola en el área durante este momento*» (Ots 2009:145). Como ya se ha demostrado que no existen bases firmes para postular una mayor concentración demográfica en Agua Amarga, ésta no puede ser utilizada para apoyar a su vez un incremento en la producción agrícola. De cualquier manera, una eventual concentración poblacional mayor ***tampoco indicaría por sí misma un aumento de producción agrícola***. Otro caso análogo es el de la búsqueda de sustento en casos del NOA o del centro argentino para un aumento demográfico en el piedemonte sanjuanino. Claramente, el eventual aumento de población en tiempos tardíos en sitios de Tucumán, Jujuy o Córdoba no puede interpretarse como un «sustento macrorregional» para un posible aumento demográfico en un sector del piedemonte sanjuanino, aun cuando éste efectivamente haya ocurrido.

- En relación a lo anterior, existen también algunos inconvenientes con las ideas concernientes a una mayor producción agrícola. En Agua Amarga fundamentalmente hay que tener en cuenta que la eventual irrigación y el aprovechamiento del terreno en el sitio bien pueden haberse desarrollado igualmente en tiempos previos (dificultando en extremo la identificación del postulado incremento productivo), y que en definitiva, «*como en otros sectores de la provincia, no se identifican en el terreno los espacios cultivados o restos de antiguas acequias (...) cuya visibilidad suponemos dificultada por las transformaciones en el paisaje agrícola*» (Ots 2009:145). En otras palabras, la propuesta de uso agrícola de este espacio se basa en sus cualidades y potencialidades y en su uso actual, ***no en el registro arqueológico***. Algo similar sucede en el piedemonte sanjuanino, donde no se han podido detectar evidencias de uso agrícola del espacio (Cahiza 2002).
- Por otra parte, la ausencia de estructuras de almacenamiento, de grandes cantidades de vasijas destinadas al transporte, de evidencias de esta actividad y de una clara vinculación con el norte de Mendoza, dificultan extremadamente que los restos de vasijas domésticas y de aribaloides hallados en el sitio puedan ser interpretados en relación al depósito y traslado de la producción agrícola para el mantenimiento de la infraestructura vial y arquitectónica del Valle de Uspallata. Adicionalmente, cabe destacar que el aríbalo era utilizado fundamentalmente para el transporte de líquidos, por lo que la presencia de restos de estas vasijas no avala la idea de transporte de productos cultivados. Las similitudes de estilo y tecnología entre

la cerámica de Agua Amarga y la de los tambos de Uspallata no constituyen evidencia de un vínculo tan fuerte entre ambos sectores como para sustentar la idea de abastecimiento desde uno hacia el otro. Sin indicadores de mayor concentración demográfica, aumento de producción agrícola y transporte de excedentes, las propuestas sobre Agua Amarga como enclave incaico vinculado estrechamente con el sostenimiento de la infraestructura estatal del noroeste de Mendoza carecen totalmente de sustento.

- Finalmente, el hallazgo en 2003 del sitio mencionado en la documentación del siglo XVII como posible «fuerte del Inga» (García 2005) permitió analizar su funcionalidad y papel en el sistema local de asentamiento estatal. Los estudios señalan que en realidad no se trata de un único sitio sino de un conjunto de cinco (García 2007), que no se hallaron en torno al casco de la estancia sino en los confines septentrionales de lo que en el siglo XVII eran las tierras de El Acequión (García 2005). Tres de ellos (dos estructuras aproximadamente rectangulares localizadas en las cumbres de dos de las lomas, y de un posible sector con dos o tres niveles de escalones en una cima adyacente) se encuentran en un sistema de lomas bajas ubicado sobre la margen izquierda del Río del Agua. Frente a estas lomadas, sobre la margen derecha del río, se encuentran los otros dos sitios. Uno está directamente enfrente, a 500 m de distancia, en una zona arada que hace algún tiempo sirvió para el cultivo de zapallo y que actualmente ha sido plantada con almendros. El otro se ubica unos dos kilómetros aguas arriba, sobre la misma margen. Se trata de un sitio habitacional, en el que se pudieron observar restos de numerosos «hornillos» de tierra, artefactos líticos, fragmentos de cerámica, huesos de animales, evidencias de acequias, etc.

A partir de esta información se ha diseñado una estructura del asentamiento incaico de la zona. Según este esquema, pudo establecerse una primera división jerárquica entre los sitios de control ubicados en las lomadas de la margen izquierda y los localizados en la derecha. En segundo lugar, en base a las proporciones de cerámica de estilos local y estatales puede establecerse una segunda jerarquía entre el sitio enfrentado a las lomas y el ubicado hacia el oeste, según la cual el primero podría haber sido habitado por dirigentes locales (aunque no puede descartarse la presencia de jefes externos) y el segundo lo habría sido por los grupos locales (García 2007). La observación del todo el conjunto sugeriría en principio la reestructuración del espacio y la relocalización de las poblaciones locales, hipótesis apoyada posteriormente por tres fechados radiocarbónicos que confirmaron la correspondencia de estos sitios a la época del dominio incaico en la región.

La información actualmente disponible permite una evaluación de la propuesta de que este lugar era un enclave para fiscalizar la zona baja. En principio, no parece probable que pudiera fiscalizarse el área de piedemonte y llanura desde esta zona, desde la cual ni siquiera puede tenerse un control visual directo debido a la presencia de una cadena montañosa precordillerana. Por otra parte, no se han observado depósitos que pudieran vincularse con la recolección de tributos; y si bien uno de los sitios ha sufrido una afectación importante y tales depósitos pudieron ubicarse allí, las características del registro arqueológico (fundamentalmente cerámica doméstica) sugieren su utilización como sector de habitación. Tampoco se han registrado indicadores de la presencia importante de mano de obra mitmaq en los sitios de la zona, uno de los elementos fundamentales de los enclaves (LaLone y LaLone 1987). Además, en contraste con la cerámica tardía predominante en la llanura y el piedemonte, correspondiente al estilo Viluco, en estos sitios apenas aparecen unos pocos fragmentos adscribibles a este estilo, lo que no indicaría una intensa relación con el sector de tierras bajas. Finalmente, no se han registrado restos de vialidad estatal que permitan sostener que desde la zona se establecía un intenso transporte o una activa comunicación con otros sitios incaicos de la región, por lo que no puede considerarse estratégica desde el punto de vista de estas actividades.

En conclusión, no parece apropiado considerar al sector del «fuerte del Inga» de la zona del Acequión como un enclave administrativo estatal, así como tampoco puede sostenerse (en base a la información actual) que desde allí se hayan controlado administrativamente las tierras bajas del sur de San Juan.

Acerca de los enclaves y de otros aspectos del control estatal de la región

- En diversas oportunidades los estudios etnohistóricos han sido una rica fuente de ideas y conceptos utilizados por los arqueólogos como base para elaborar interpretaciones sobre el registro arqueológico del período incaico. El de enclave es precisamente uno de esos conceptos, y su aplicación en el caso concreto de la región cuyana permite realizar algunas consideraciones sobre su instrumentación y efectividad.

La existencia de enclaves fue propuesta en relación a la producción agrícola, la organización de la mano de obra correspondiente y la recepción de tri-

butos, en vista de la necesidad del estado de producir excedentes que permitieran sostener la expansión imperial y el sistema económico. LaLone y LaLone (1987:48-49) destacan la necesidad estatal de abastecimiento de alimentos, ropa y provisiones militares, que había dado lugar a un sistema de almacenamiento a gran escala, en el marco de la expansión estatal incaica. Para ello, además de las «tierras del estado» establecidas en cada comunidad y de su trabajo como obligación tributaria, el estado habría establecido sitios especiales denominados «enclaves», que consistían en territorios relativamente extensos aislados específicamente para dar cuenta de las necesidades productivas y administrativas estatales (LaLone y LaLone 1987:49). Estos enclaves podían ser *productivos*, dirigidos a la producción agrícola intensiva y a gran escala, o *administrativos*, localizados en lugares estratégicos desde el punto de vista del transporte y la comunicación, de la recolección tributaria o del control militar. Ambos tipos de enclaves habrían sido mantenidos por colonias de mitmaq. De ahí que las dos características básicas de los enclaves fueran la expropiación de grandes territorios para fines estatales y la movilización de cantidades importantes de mitmaq para servir en los mismos como mano de obra estable (LaLone y LaLone 1987:49). De los ejemplos identificados etnohistóricamente por estos autores, el mayor habría sido el del Valle de Cochabamba, adonde se habrían trasladado 14.000 mitmaq que habrían constituido la fuerza de trabajo permanente para la producción de maíz a gran escala, que luego era almacenado en depósitos ubicados a lo largo del valle y fundamentalmente en Cotapachi, donde se registraron 2.400 depósitos o collcas (Gasparini y Margolies 1980:118, cit. por LaLone y LaLone 1987:51). Al igual que en otro enclave, el de Abancay, los mitmaq no usaban los productos del enclave, sino que recibían otras tierras para atender a su subsistencia (LaLone y LaLone 1987:50, 52).

- En principio, queda claro que el uso observado en los casos de Agua Amarga y Acequión no responde estrictamente a la propuesta inicial, y que las características de aquellos sitios distan mucho de las establecidas originalmente: no existen allí evidencias de extensos territorios aislados y apropiados por el Estado para su provecho, ni de la presencia de comunidades numerosas de mitmaq encargados de su sostenimiento, ni de producción agrícola a gran escala, ni de las numerosas estructuras de depósito que sí aparecen en otros sitios. Tampoco la conceptualización de los enclaves como sitios de menor envergadura y estructuración respecto al sistema (Cahiza 2009b:50) parece adecuada, ni existen en la región fuentes documentales que hagan alusión a la existencia o presencia de «enclaves» en los valles de Caria, Acequión, Huentota y Uco (a diferencia de lo que afirman los autores locales –Cahiza 2009b:50, Cahiza y Ots 2005:219).

- Con respecto a la caracterización del espacio «externo» al límite político y de las relaciones que allí se habrían establecido, hay diversos aspectos que merecen ser revisados. En primer lugar, resulta muy difícil comprender cómo los incas pudieron extraer «*mano de obra y productos agrícolas*» (Ots 2009:143), trasladar personas para trabajar en el Valle de Uspallata (Parisii 1992:67), apropiarse del territorio para impulsar la intensificación de la explotación agrícola (Cahiza y Ots 2005:224), organizar «*el espacio humano de los dominados*» (Cahiza y Ots 2005:226), obligar a la población local a concentrarse en el piedemonte sanjuanino y en Agua Amarga (Ots 2009:144; Cahiza 2002), y trasladar desde este sitio excedentes agrícolas para mantener la infraestructura de tambos y caminos (Cahiza y Ots 2005:224) **sin tener un dominio efectivo del área**. Más aún, no se han integrado a la lista anterior algunos elementos no considerados en las propuestas aquí analizadas (ver *infra*) que tornarían más incomprensible la situación.

Es muy posible que una de las bases de esta situación sea la forma de definir la frontera política, la cual, según ya se ha advertido (García 1999), mantiene la concepción tradicional sobre el tema y no permite interpretar adecuadamente todo el registro arqueológico regional del período incaico. En efecto, el requisito de la «infraestructura característica» para delimitar la frontera política (Bárcena 1992, Cahiza 2009b:50) no permite apreciar y analizar la flexibilidad que el Estado debió tener para integrar los territorios cuyanos. Este contraste entre la rigidez de la propuesta de estudio y la flexibilidad de la realidad analizada hace que no sea considerado un conjunto de información que permite observar un control efectivo del Estado en las tierras bajas (García 2009). Entre estos elementos se cuentan la imposición de un nuevo estilo cerámico (el denominado «Viluco»), una gran difusión del quechua en la región, los indicios de un sistema político dual - con caciques y principales-, la probable existencia de «tierras del inca» y «acequias del inca», una significativa dispersión de cerámica diaguita chilena inca (cuya presencia no es explicable fuera de la esfera de decisiones del Estado) y la confirmación documental del sometimiento de las poblaciones locales al Estado (Bibar 1966; García 1999, 2009).

Por lo tanto, lejos de reflejar una ausencia de dominio estatal, la variabilidad (incluida la falta de infraestructura clásica) y distribución discontinua del registro incaico regional deben entenderse como una respuesta a las condiciones ambientales de los ecosistemas áridos y semiáridos (en los que prevalecen las instalaciones en los oasis, sin que ello implique ausencia de control sobre los espacios intermedios), a las características de la ocupación previa del territorio

y de sus pobladores, al desarrollo de mecanismos específicos destinados a garantizar la anexión, y al grado de avance concreto del proceso de integración.

- Por otra parte, la existencia de «*tierras (...) donde se sembraba para el Inga*» (Espejo 1954:18) ha sido interpretada como probable presencia de «tierras del inca» (Bárcena 1992:37-38; Michieli 1994:47-51), lo que a su vez puede claramente vincularse con la tripartición de tierras; además se observan en el idioma huarpe palabras tomadas o derivadas del quechua, como *mita* («turno», «vez»; Canals Frau 1946:42) y *pataka* («cien»; Valdivia 1940:69), que sugieren una vinculación con los mecanismos tradicionales de administración incaica (Julien 1982). Sumados a la ya mencionada difusión del quechua (Lizárraga 1937:207; Morales Guiñazú 1938:201) y a los indicios de gobiernos duales en el área huarpe (Michieli 1983:160-162), estos elementos constituyen una alternativa que evidentemente apoya la presencia de los «*tradicionales mecanismos de integración incaicos*» negada por Parisii (2005:102).
- Finalmente, la diferenciación de diversas facetas (económica, social y cultural) de la frontera incaica del área no resulta del todo clara (ver Figura 1). Según Cahiza y Ots (Cahiza 2009b:50; Cahiza y Ots 2005:226) la frontera económica demarca el territorio apropiado por el Estado, en el que éste controla los medios de producción, domina a la población e impone determinados rasgos culturales (ver citas *supra*). En estos términos, no es fácil comprender cómo la frontera económica puede desligarse de la frontera política y de un dominio efectivo. Lo mismo sucede con la «frontera demográfica», que correspondería al «*espacio humano de los dominados*» organizado por el Estado. Analizada en contexto, la formulación de esta frontera externa puede haber sido vista como un instrumento útil para completar el modelo tradicional de dominación, ya que articula ordenadamente la presencia de un sector con registro estatal característico, de un límite preciso que separa ese sector de una realidad externa, y de un espacio más o menos discreto manejado por enclaves en el que cabe suponer el desarrollo de diversos procesos de cambio. Sin embargo, esta percepción multifacética de la zona de frontera evidentemente presenta algunas contradicciones internas y no logra contribuir a un mejor entendimiento de las evidencias arqueológicas locales ni de las actividades que les dieron origen.

En definitiva, estas subdivisiones vinculadas con la frontera suroriental del Tawantinsuyu no parecen claras ni operativas, no se han originado a partir de la evaluación del conjunto global de evidencias relacionadas con el dominio incaico a nivel regional y evidentemente requieren una mayor elaboración teórica, una redefinición y una adecuada integración con el registro arqueológico.

Conclusiones

Los argumentos esgrimidos para sustentar la formulación del modelo de enclaves externos a una frontera política pero localizados dentro de una frontera económica, demográfica y cultural presentan notables contradicciones internas y debilidades relacionadas con la metodología utilizada, con la base de datos manejada y con su interpretación.

Como consecuencia de lo anterior, dicha propuesta continúa siendo una elaboración fundamentalmente teórica conformada por un conjunto de supuestos de investigación a partir del cual no se ha podido ofrecer una explicación adecuada del registro arqueológico incaico regional.

Esto no significa que durante el control incaico no se hayan producido profundos cambios en la cultura material y en la organización social, económica y territorial de las poblaciones locales, o que no haya habido aumento demográfico o concentración de poblaciones, sino simplemente que los intentos de identificación de tales cambios y la contrastación arqueológica de la presencia de enclaves en el piedemonte sanjuanino y en Agua Amarga no han brindado resultados positivos.

En consecuencia, en vista de la evaluación general del modelo aquí desarrollada y de la comprobación de sus inconvenientes teóricos y prácticos, parece aconsejable abordar una profunda reformulación del mismo, elaborar una posición distinta y superadora, u optar por la perspectiva alternativa vinculada con el dominio estatal efectivo de la región.

Notas

- ¹ No es objetivo de este trabajo la presentación detallada de este modelo, para lo cual se remite al lector a las publicaciones pertinentes (García 1999, 2009 y 2010).
- ² El mapa de Cahiza y Ots 2005:223 muestra discrepancias importantes con respecto al aparecido en Ots 2009:139, lo que impide disponer de cantidades precisas de los sitios hallados en la zona.

Agradecimientos

El presente trabajo forma parte de las investigaciones desarrolladas con apoyo de CONICET, SECTYP (UNCuyo), CICITCA (UNSJ) y la ANPCYT (PICTO 2007-00054). Agradezco las observaciones realizadas por el evaluador anónimo del manuscrito.

Referencias bibliográficas

- BÁRCENA, J. R. 1992 Datos e interpretación del registro documental sobre la dominación incaica en Cuyo. *Xama* 4-5:11-49.
- BÁRCENA, J. R., P. CAHIZA, J. GARCÍA LLORCA y S. MARTÍN. 2008 *Arqueología del sitio inka de La Alcaparrosa. Parque Nacional San Guillermo, Provincia de San Juan, República Argentina*. CONICET-INCIHUSA. Mendoza.
- BIBAR, G. de. 1966 [1558] *Crónica y relación copiosa y verdadera de los Reynos de Chile*. Fondo Histórico «J.T. Medina». Santiago de Chile.
- CAHIZA, P. 2002 Paleogeografía de las tierras bajas de Mendoza y San Juan: un acercamiento arqueológico a la ocupación del espacio de las comunidades agroalfareras (siglos VI-XVIII D.C.). *IX Jornadas Cuyanas de Geografía*. Universidad Nacional de Cuyo. Publicación en CD.
- CAHIZA, P. 2009a La dominación incaica en las tierras bajas de Mendoza y San Juan. En Oliva, F., N. de Grandis y J. Rodríguez (Comp.), *Arqueología argentina en los inicios de un nuevo siglo* (1):143-153. Laborde Editor. Rosario.
- CAHIZA, P. 2009b Propuesta analítica para el estudio de la frontera sur-oriental del Tawantinsuyu. En Austral, A. y M. Tamagnini (Comp.), *Problemáticas de la Arqueología Contemporánea* (III):49-54. Universidad Nacional de Río Cuarto. Río Cuarto.
- CAHIZA, P. y M.J. OTS 2005 La presencia inka en el extremo sur oriental del Kollasuyo. Investigaciones en las tierras bajas de San Juan y Mendoza, y el Valle de Uco –Rca. Argentina. *Xama* 15-18:217-228.
- CANALS FRAU, S. 1946 Etnología de los Huarpes. Una síntesis. *Anales del Instituto de Etnología Americana* 7:9-147.
- ESPEJO, J.L. 1954 *Provincia de Cuyo del Reino de Chile*. Fondo Histórico y Bibliográfico «J.T.Medina», Santiago de Chile.
- GARAY de FUMAGALLI, M. 2003 El cucho de Ocloyas. Control e interacción en los valles orientales de Jujuy. *Cuadernos* 20:133-150.
- GARCÍA, A. 1996 La dominación incaica en el Centro Oeste Argentino y su relación con el origen y cronología del registro arqueológico «Viluco». *Anales de Arqueología y Etnología* 48-49:57-72.
- GARCÍA, A. 1999 Alcances del dominio incaico en el extremo suroriental del Tawantinsuyu. *Chungará* 29 (2):195-208. Antofagasta, Chile.
- GARCÍA, A. 2005 Hallazgo del «Fuerte del Inga» del Acequiión. En *Actas del VII Encuentro de Historia Argentina y Regional*: 150-159. Mendoza.
- GARCÍA, A. 2007 El control incaico del área del Acequiión (sur de San Juan). *XVI Congreso Nacional de Arqueología Argentina* II:487-491. Jujuy, Argentina.

- GARCÍA, A. 2009 El dominio incaico en la periferia meridional del Tawantinsuyu. Revisión de las investigaciones arqueológicas en la región de Cuyo, Argentina. *Investigaciones sobre sociedades y culturas de paisajes áridos y semi-áridos americanos* 1:47-73.
- GARCÍA, A. 2010 Modelo hipotético del proceso de anexión de Cuyo al Tawantinsuyu y la participación de los diaguitas chilenos. En Bárcena, J. R. y H. Chiavazza (Eds.), *Arqueología Argentina en el Bicentenario de la Revolución de Mayo* (V):1771-1776. Facultad de Filosofía y Letras UNCuyo – INCIHUSA (CONICET). Mendoza.
- GASPARINI, G. y MARGOLIES, L. 1980 *Inca Architecture*. Indiana University Press. Indiana.
- JULIEN, C. 1982 Inca Decimal Administration in the Lake Titicaca Region. En Collier, G.A., R.I. Rosaldo y J.D. Wirth. *The Inca and Aztec States, 1400-1800: Anthropology and History*. 119-135. Academic Press. New York.
- LAGUENS, A. 1997 Estrategias estables, cambio y diversidad en la arqueología de las sierras pampeanas en Argentina. *Publicaciones Arqueología* 49:43-56.
- LALONE, M. y D. LALONE, 1987 The Inka State in the Southern Highlands: state administrative and production enclaves. *Ethnohistory* 34(1):47-62.
- LIZÁRRAGA, R. de 1937 [ca. 1590] Descripción de toda la Tierra del Perú, Río de la Plata y Chile. *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza* 8:200-213.
- MICHIELI, C. 1983 *Los Huarpes Protohistóricos*. IIAM, Universidad Nacional de San Juan. San Juan.
- MICHIELI, C. 1994 *Antigua Historia de Cuyo*. Ansilta. San Juan.
- MICHIELI, C. 1996 *Realidad socioeconómica de los indígenas de San Juan en el siglo XVII*. IIAM, Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, UNSJ. San Juan.
- MICHIELI, C. 2001 *Tambos incaicos del centro de San Juan: su articulación regional*. Actas del XIII Congreso Nacional de Arqueología Argentina 1:361-376. Córdoba.
- MORALES GUIÑAZÚ, F. 1938 *Primitivos habitantes de Mendoza*. Best Hermanos, Mendoza.
- OTS, M.J. 2005 Prospección arqueológica de la cuenca del Río de las Tunas (Dptos. Tupungato-Tunuyán, Mendoza). *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales* 29:43-60.
- OTS, M.J. 2008 Estudio de alteraciones provocadas por laboreo agrícola sobre conjuntos cerámicos en Agua Amarga (Tupungato, Mendoza, Argentina). *Chungará* 40 (2):145-160.

- OTS, M.J. 2009 La población tardía del Valle de Uco y la dominación incaica en la frontera suroriental del Qollasuyu. En Martini, Y., G. Pérez Zavala y Yanina Aguilar (Comp.), *Las sociedades de los paisajes áridos y semiáridos del Centro-Oeste Argentino*:133-149. Universidad Nacional de Río Cuarto, Río Cuarto.
- PARISII, M. 1992 Algunos datos de las poblaciones prehispánicas del norte y centro oeste de Mendoza y su relación con el dominio incaico del área. *Xama* 4-5:51-69.
- PARISII, M. 2005 *Dominación incaica en Mendoza, según un modelo de área periférica en la extensión de la conquista al Qollasuyu y a Cuyo*. Allubgraf. Mendoza.
- RAFFINO, R. 1991 *Poblaciones indígenas en Argentina. Urbanismo y proceso social precolombino*. TEA. Buenos Aires.
- SACCHERO P. y A. GARCÍA. 1991 Una estación trasandina diaguita chilena. *Actas del XI Congreso Nacional de Arqueología Chilena III*: 61-67. Santiago de Chile.
- VALDIVIA, L. de 1940 [1607] Doctrina Cristiana y Catecismo de la lengua Allentiac, que corre en le Ciudad de San Juan de la Frontera, con un Confessionario, Arte y Vocabulario Breves. *Anales del Instituto de Etnografía Americana* I:19-44.
- WILLIAMS V. 2000. El Imperio Inka en la provincia de Catamarca. *Intersecciones en Antropología* I:55-78.